

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
NO. DEL PROCESO	057 de 2026
OBJETO	Prestar servicios integrales para el diseño, desarrollo e implementación de actividades formativas autogestionadas en modalidad virtual, con el objetivo de fortalecer las estrategias académicas e investigativas derivadas del convenio interadministrativo 4035 de 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima. Código: 140625 CONVENIO TIC-4035- GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 458 del 30 de enero del 2026.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE
01	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S Representado legalmente por EBELIO MARTÍNEZ CONDE
02	BEST MANAGEMENT S.A.S. Representado legalmente por MARIO ALEJANDRO MEDINA AYALA

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 057 del 2025, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

No.	REQUISITO	OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
11	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No aplica	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	No aplica	Ninguna
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna
14	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Verificado
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Verificado
15	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Verificado
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Verificado
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Verificado
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Verificado
17	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	No cumple	No se allega póliza de seriedad de la propuesta. Causal de rechazo
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Aprobada
18	CERTIFICACION BANCARIA	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	Cumple	Ninguna
		BEST MANAGEMENT S.A.S.	Cumple	Ninguna

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S Representado legalmente por EBELIO MARTÍNEZ CONDE	RECHAZADO
02	BEST MANAGEMENT S.A.S. Representado legalmente por MARIO ALEJANDRO MEDINA AYALA	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diez (10) días de abril del 2025.


BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
 Profesional Universitario
 Oficina Jurídica y Contractual


KELLY LORENA ARDILA
 Contratista
 Oficina Jurídica y Contractual

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	N° PROCESO: 057
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios integrales para el diseño, desarrollo e implementación de actividades formativas auto gestionadas en modalidad virtual, con el objetivo de fortalecer las estrategias académicas e investigativas derivadas del convenio interadministrativo 4035 de 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima. Código: 140625 CONVENIO TIC-4035- GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 458 del 30 de enero del 2026.

El comité evaluador *financiero* designado en el presente proceso contractual, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

Ítem	Nombre Proponente
1.	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S
2.	BEST MANAGEMENT S.A.S.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 057 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

OPCIONES:

Ítem	Proponente	Índice de Liquidez (igual o mayor a 1,0)	Índice de Endeudamiento (menor o igual al 70%)	Capital de Trabajo (100% del presupuesto oficial)
1.	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	✓ Cumple	✓ Cumple	✓ Cumple
2.	BEST MANAGEMENT S.A.S.	✓ Cumple	✓ Cumple	✓ Cumple

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PRO P.	PROPONENTE	ESTADO
1.	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA S.A.S	HABILITADO
2.	BEST MANAGEMENT S.A.S.	HABILITADO



MARIO RICARDO LOPEZ RAMIREZ
Vicerrector administrativo y financiero
Universidad del Tolima

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	057-2026
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios integrales para el diseño, desarrollo e implementación de actividades formativas autogestionadas en modalidad virtual, con el objetivo de fortalecer las estrategias académicas e investigativas derivadas del convenio interadministrativo 4035 de 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima. Código: 140625 CONVENIO TIC-4035-GOBERNACIÓN TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	\$20.000.000

El comité evaluador *técnico* designado en el presente proceso contractual, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	Best Management	9 de marzo 13:59
2	Compañía Pedagógica	9 de marzo 13:58

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 057 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia	Best Management	No Cumple	Soportes incompletos
2		Compañía Pedagógica	No cumple	Proponente no habilitado
1	Propuesta Técnico - Económica	Best Management	Cumple	Ninguna
2		Compañía Pedagógica	No Cumple	Proponente no habilitado

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-
FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	Best Management	No Habilitado
2	Compañía Pedagógica	No Habilitado

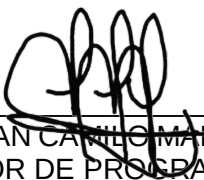
Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación, así:

CRITERIO DE PONDERACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	Best Management	0
EXPERIENCIA	Best Management	0

RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente/ los proponentes (relacionar proponente que no cumple), no se encuentra habilitado dentro del proceso de Invitación No. _____ de _____, como quiera que: (indicar la razón: no subsanó a tiempo/ esta en causal de rechazo etc.). El comité evaluador sugiere al ordenador del gasto / comité de contratación, declarar desierta la respectiva invitación.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 12 días del mes de marzo del 2026.


 CRISTHIAN CAMILO MARTINEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMA

 NOMBRE
 CARGO